

Dirección de Control Interno

200.28.1

Tuluá, 18 de abril de 2018

Arquitecto  
RODOLFO RAMÍREZ ÁLVAREZ  
Gerente General  
INFITULUA

Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - Infituluá, de enero a marzo de 2018.

Cordial Saludo,

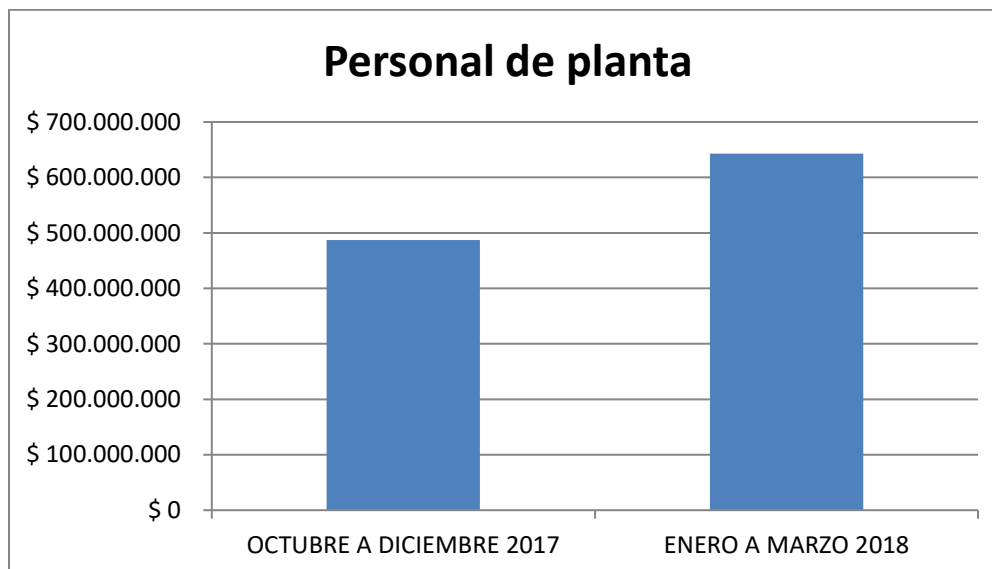
Dando cumplimiento a la obligatoriedad de realizar seguimiento de austeridad en el gasto público y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 984 de 2012 y atendiendo los lineamientos dados por Señor Presidente de la República en su Directiva No. 06 del 2 de diciembre de 2014, presento a continuación el informe correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018 (enero, febrero y marzo).

| <b>NOMBRE</b>              | <b>OCTUBRE A DICIEMBRE 2017</b> | <b>ENERO A MARZO 2018</b> | <b>VARIACIÓN</b> |
|----------------------------|---------------------------------|---------------------------|------------------|
| Personal de planta         | \$ 487.212.803                  | \$ 642.666.715            | AUMENTO          |
| Honorarios                 | \$ 784.794.698                  | \$ 14.343.726             | DISMINUCIÓN      |
| Combustible                | \$ 6.612.153                    | \$ 1.639.447              | DISMINUCIÓN      |
| Viáticos y Gastos de Viaje | \$ 6.838.357                    | \$ 4.208.829              | DISMINUCIÓN      |
| Teléfono                   | \$ 1.874.777                    | \$ 349.553                | DISMINUCIÓN      |
| Energía                    | \$ 5.372.260                    | \$ 9.794.820              | AUMENTO          |
| Acueducto                  | \$ 2.725.413                    | \$ 940.167                | DISMINUCIÓN      |
| Celular                    | \$ 2.254.102                    | \$ 3.257.372              | AUMENTO          |
| Publicidad y Propaganda    | \$ 12.894.959                   | \$ 26.559.610             | AUMENTO          |
| Mantenimiento vehículo     | \$ 0                            | \$ 4.950.000              | AUMENTO          |

Dirección de Control Interno

**PERSONAL DE PLANTA:**

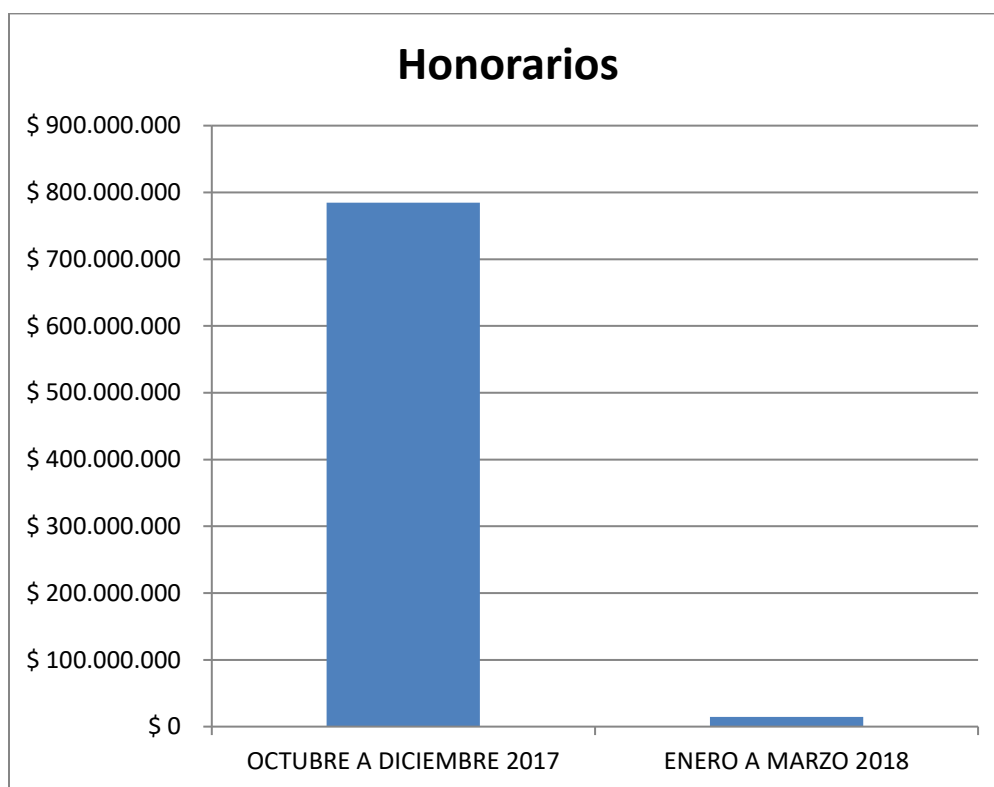
Se evidenció un aumento en ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos doce pesos (\$ 155.453.912) en relación al trimestre anterior; se hizo un incremento salarial a los servidores públicos en un 6.09% y a los trabajadores oficiales en un 5.9%. Se contrató personal profesional, técnico, ayudante de obra para la construcción de los proyectos Bicentenario Plaza y Nueva Central de Transportes del Municipio de Tuluá; como también se contrató tres arquitectos para brindar apoyo profesional en el área de arquitectura en los proyectos que ejecute INFITULUÁ E.I.C.E; una profesional en psicología en el área de recursos humanos y en los proyectos que ejecute INFITULUA E.I.C.E y dos estudiantes de arquitectura para brindar apoyo técnico al área de arquitectura en los proyectos que ejecute INFITULUÁ E.I.C.E. Las horas extras diurnas y horas extras dominicales y festivos presentan tendencias al crecimiento mensual entre febrero y marzo y la asignación de esta novedad afecta los gastos de personal, para el mes de febrero un total de tres millones ochocientos veinticinco mil quinientos setenta y ocho pesos (\$ 3.825.578) para el mes de marzo un total de cinco millones setecientos sesenta mil quinientos pesos (\$ 5.760.500). El pago de las horas extras obedece al personal que labora en la construcción del Centro Comercial Bicentenario Plaza donde se reubicaran los vendedores estacionarios del centro del municipio de Tuluá, en cumplimiento de una acción popular.



Dirección de Control Interno

**HONORARIOS:**

Se evidenció una disminución en setecientos setenta millones cuatrocientos cincuenta mil novecientos setenta y dos pesos (\$ 770.450.972) con relación al trimestre al anterior; durante el primer trimestre se canceló el pago a la Comisión Nacional de Servicio Civil – CNSC por concepto de inscripción de seis (6) vacantes distribuidas en seis (6) empleos, que serán provistos mediante proceso de selección por méritos; y pago de honorarios de Junta Directiva por valor de dos millones trescientos mil pesos (\$ 2.300.000).

**COMBUSTIBLE:**

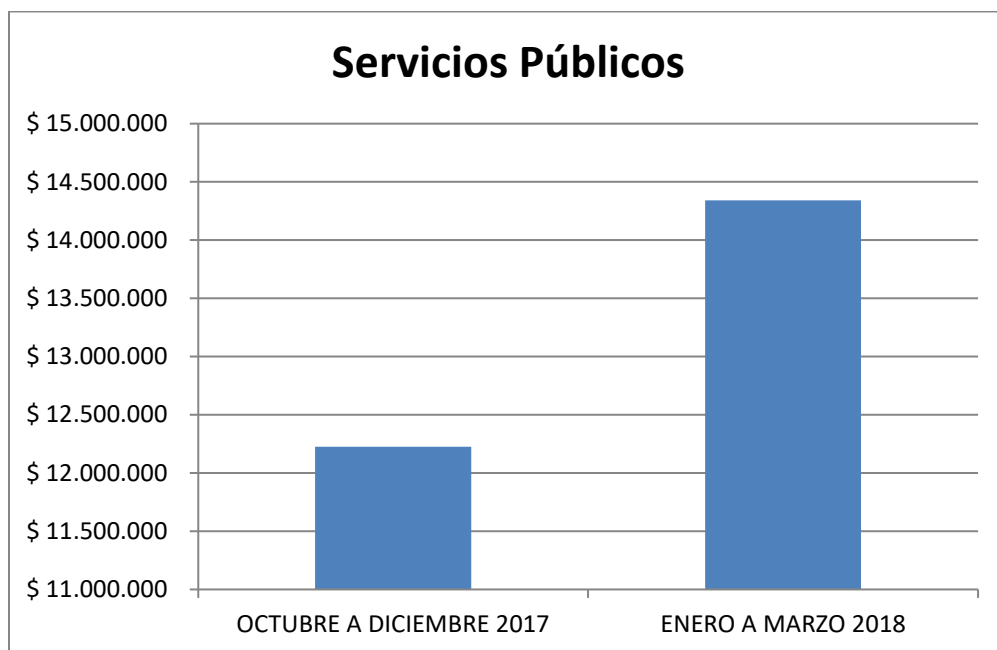
Se evidenció un aumento en un millón ochocientos cuarenta y dos mil ciento cuarenta y seis pesos (\$ 1.842.146) con relación al trimestre anterior.

**SERVICIOS PÚBLICOS:**

Calle 21 No 38 – 77  
PBX (2) 2261285 – 2337333  
Tuluá – Valle del Cauca – Colombia

Dirección de Control Interno

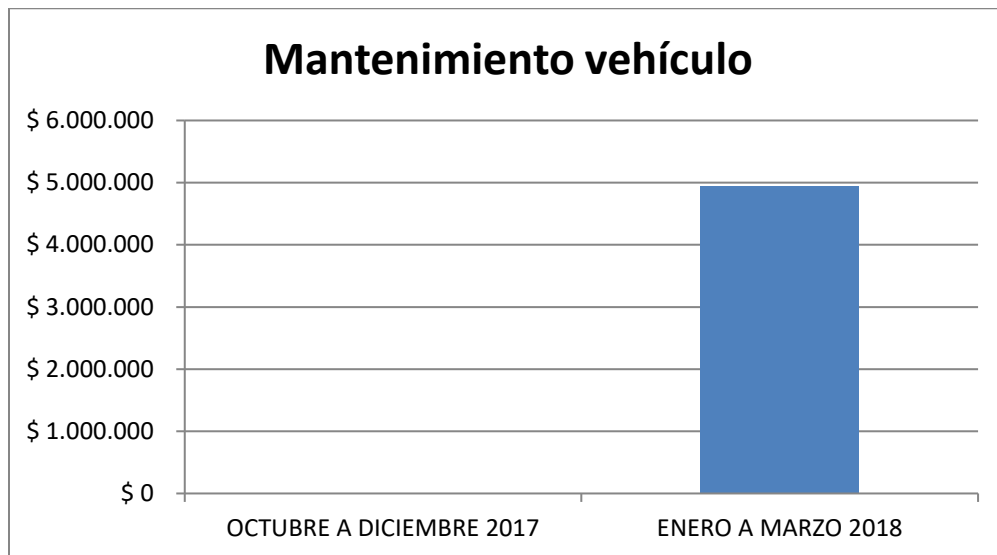
Se evidenció un aumento en dos millones ciento quince mil trescientos sesenta pesos (\$ 2.115.360) con relación al trimestre anterior.



**MANTENIMIENTO VEHÍCULO:**

Se evidenció un aumento en cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos (\$ 4.950.000) con relación al trimestre anterior. Se realizó el pago por cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos (\$ 4.950.000) por concepto de mantenimiento preventivo, reparación y suministros de los repuestos para los vehículos de propiedad de INIFITULUA E.I.C.E.

Dirección de Control Interno



#### RECOMENDACIONES:

De acuerdo a la Directiva Presidencial No. 01 de 2016, literal f. numeral 2: Servicios públicos: establecer medidas que reduzcan el consumo de agua y energía, como las previstas en la Directiva Presidencial 02 de 2015 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”

- I. Se deben establecer metas cuantificables y verificables de ahorro de energía eléctrica y agua, y deberán realizarse evaluaciones mensuales de su cumplimiento.
- II. Se deben desarrollar campañas internas de concientización de ahorro de agua y energía, para lo cual se podrá hacer uso del material diseñado por el Ministerio de Ambiente como parte de la campaña "Todos Contra el Derroche".
- III. Se deben incluir mensajes de ahorro de agua y energía en las comunicaciones que generen las entidades y en los portales web institucionales.
- IV. Se deben reforzar o implementar medidas tales como:
  - a. Aprovechar al máximo la iluminación natural en las oficinas y apagar las luces cuando no sea necesario mantenerlas prendidas.
  - b. Instalar sensores de movimiento en especial áreas como baños, parqueaderos, pasillos y otros lugares que no tienen personal de manera permanente.

## Dirección de Control Interno

- c. Instalar dispositivos ahorradores de agua en baños y cocinas.
- d. Instalar bombillas o luminarias de bajo consumo y mantenerlos limpios.
- e. Sectorizar el sistema de energía eléctrica de acuerdo con la organización de las oficinas e instalaciones, para la reducción del consumo.
- f. Desconectar los televisores de pantalla CRT (convencionales) y cargadores cuando no se estén usando, por cuanto estos equipos usan hasta 20W en standby.
- g. Ajustar la temperatura del aire acondicionado a las condiciones de confort (entre 18°C a 22°C) y garantizar que puertas y ventanas se mantengan cerradas en espacios acondicionados.
- h. Apagar equipos de cómputo, impresoras, sistemas de aire acondicionado, etc., cuando no se estén utilizando. Por la noche y los fines de semana deben hacerse controles adicionales para garantizar que estén apagados.
- i. En cuanto al uso de equipos ofimáticas se deberá ajustar el brillo de la pantalla a un nivel medio, disminuir los tiempos para que los equipos entren a hibernar y utilizar fondos de pantalla oscuros.
- j. Se deben realizar las compras de equipos teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética. En especial sistemas de iluminación, aires acondicionados y equipos ofimáticas, considerando lo contenido en la guía de compras públicas sostenibles, publicada por el Ministerio de Ambiente.
- k. En adecuación de instalaciones se debe: Preferir el uso de colores claros en paredes, techos y pisos,
  - Preferir el uso de pinturas atérmicas en cubiertas o fachadas de edificaciones en climas cálidos para reducir la temperatura interna,
  - Preferir el uso de persianas, cortinas o películas para regular la iluminación natural,
  - Preferir el uso de dispositivos ahorradores de agua como inodoros, regaderas, llaves de lavabo y aspersores para riego; y
  - Optimizar de redes de suministro y desagüe
- l. Se debe desarrollar un programa de mantenimiento periódico que incluya:
  - Revisión frecuente del estado físico de medidores, tuberías y dispositivos, orientado a minimizar los niveles de pérdidas.
  - Mantenimientos correctivos y preventivos a los sistemas de iluminación, aire acondicionado e hidráulico.
- m. Se debe hacer uso de mecanismos para promover la utilización de aguas lluvia y el re-uso de las aguas residuales (Resolución 1207/2014 de Minambiente).

Dirección de Control Interno

- n. Se debe usar baldes en lugar de manguera para la limpieza de autos y fachadas.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)  
JUAN MANUEL CAMACHO DÁVALOS  
Director de Control Interno